



BOLETÍN SEMANAL

DEL 3 AL 9 DE FEBRERO DE 2025



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5 DE FEBRERO 2025.2.25. CONGRESO APRUEBA DICTAMEN PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA

El pleno del Congreso local aprobó el dictamen por el que se reforma el artículo 1º, en su fracción I, y el artículo 19 en su fracción VIII de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, con la finalidad de armonizar preceptos, al adecuar la denominación del entonces Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, por la actual y vigente Constitución Política de la Ciudad de México, presentado por la Comisión de Vivienda.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-impulsa-congreso-cdmx-acciones-promover-lucha-contracancer-6000-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

4 DE FEBRERO 2025. PROPONE DIPUTADO SERGIO GULUARTE DEFINIR TIPOS DE DISCAPACIDAD EN LA LEY ESTATAL PARA LA INCLUSIÓN

Para homologar y ayudar en la sensibilización de la inclusión de las personas con discapacidad en el entorno social, el diputado Sergio Guluarte Ceseña propuso incorporar en la Ley Estatal para la Inclusión de las personas con Discapacidad estatal, la definición de discapacidad y sus diferentes tipos, con la que también se armonización la legislación local con ley general en la materia.

<http://cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8222-ropone-diputado-sergio-guluarte-definir-tipos-de-discapacidad-en-la-ley-estatal-para-la-inclusion>

4 DE FEBRERO 2025. PROPONEN QUE MADRES SOLTERAS, TRABAJADORES DEL CAMPO Y JÓVENES SEAN PRIORIDAD EN PROGRAMAS DE VIVIENDA

La iniciativa presentada por la Diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez, mediante la cual se busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Baja California Sur y de la Ley del Instituto de Vivienda de Baja California Sur (INVI) a fin de que se promueva en el marco jurídico estatal que, en la creación de planes y programas de vivienda se garantice el acceso específico a madres solteras, personas trabajadoras del campo y adultos de entre 18 y 29 años, siempre que estas cumplan con los requisitos establecidos en esta ley.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8221-proponen-que-madres-solteras-trabajadores-del-campo-y-jovenes-sean-prioridad-en-programas-de-vivienda>

5 DE FEBRERO 2025. PROPONEN REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA UABCS PARA QUE ESTUDIANTES TENGAN PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS DECISIONES.

Se trató de una iniciativa ciudadana presentada por la Federación Estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, A.C. (FEUABCS), la cual tiene por objeto que las y los estudiantes tenga mayor participación activa en las decisiones de la institución.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8226-proponen-reformas-a-la-ley-organica-de-la-uabcs-para-que-estudiantes-tengan-participacion-activa-en-las-decisiones>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE

6 DE FEBRERO 2025. ESTABLECER LA INVESTIGACIÓN DE MANERA OFICIOSA EN LA VIOLACIÓN CONYUGAL.

se establece prisión de ocho a 25 años y multa de 300 a 500 Unidades Diarias de Medida y Actualización, se impondrá si entre el activo y el pasivo de la violación existe vínculo matrimonial, de concubinato o de pareja de hecho. Este delito se perseguirá de oficio.

<https://www.congresocam.gob.mx/segunda-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

3 DE FEBRERO 2025. RECIBE CONGRESO ANTEPROYECTO DE LEY DE CONSULTA POPULAR DE CHIAPAS

Esta ley, que se ha trabajado de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y la UNACH, permitirá consolidar el derecho de las y los chiapanecos a participar efectivamente en las decisiones en beneficio del entorno social, cultural, político y económico de sus comunidades.

<https://www.facebook.com/share/p/161gjwEvis/?mibextid=wwXlfr>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

6 DE FEBRERO 2025. LEY DE VOLUNTARIADO DEL EDO. CHIH. NOS HARÁ MÁS FUERTES COMO COMUNIDAD": DIP PEREZ REYES

Esta propuesta de iniciativa se ha venido trabajando por parte de la Fundación del Empresariado Chihuahuense (Fechac) desde el 2023, en aquel entonces tuvimos una reunión en donde nos explicaron la importancia de promover y motivar al ciudadano para que se involucre con las asociaciones civiles sin fines de lucro para que el trabajo que hacen estas organizaciones se vea fortalecida con la experiencia que las organizaciones civiles poseen, recordó Pérez Reyes.

<https://www.congresochihuahua.gob.mx/detalleNota.php?id=11299>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

3 DE FEBRERO 2025. IMPULSA GABY VÁZQUEZ ELIMINACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL CONGRESO

Con el objetivo de reducir la contaminación y fomentar prácticas sostenibles, la diputada Gaby Vázquez Chacón, del Grupo Parlamentario del PAN, impulsa la eliminación del uso de vasos y botellas desechables en el Congreso del Estado.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/03/impulsa-gaby-vazquez-eliminacion-de-plasticos-de-un-solo-uso-en-el-congreso>

3 DE FEBRERO 2025. PIDE DIPUTADO CARLOS CHAMARRO INCLUIR MEDICINA TRADICIONAL EN ATENCIÓN A LA SALUD INDÍGENA

Con el propósito de incorporar la medicina tradicional como parte de los programas de prevención en comunidades indígenas, el diputado Carlos Chamorro Montiel presentó la iniciativa de reformas a la Ley de Salud del Estado.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/03/pide-diputado-carlos-chamarro-incluir-medicina-tradicional-en-atencion-a-la-salud-indigena>

4 DE FEBRERO 2025. BUSCA MAYRA RODRÍGUEZ GARANTIZAR IGUALDAD LABORAL A ADULTOS MAYORES

Con el objetivo de promover el acceso efectivo a oportunidades de trabajo y garantizar la igualdad de condiciones para el desarrollo, promoción y permanencia en el empleo sin que la edad represente una limitación, la diputada Mayra Rodríguez presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/04/busca-mayra-rodriguez-garantizar-igualdad-laboral-a-adultos-mayores/>

4 DE FEBRERO 2025. PROPONE OTNIEL GARCÍA FORTALECER FACULTADES DE FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

Con la finalidad de fortalecer el marco normativo estatal para la prevención, investigación y sanción de los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, el diputado Otniel García Navarro presentó la iniciativa de reformas para armonizar la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/04/propone-otniel-garcia-fortalecer-facultades-de-fiscalia-anticorrupcion/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

4 DE FEBRERO 2025. CON INICIATIVA, CONGRESO GARANTIZA EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Para lo cual se propone extinguir el órgano garante autónomo (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo), sin que ello implique dejar de garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información, protección de datos personales y la rendición de cuentas.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no50_06.02.2025.pdf

4 DE FEBRERO 2025. GARANTIA DEL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Marco Antonio Mendoza Bustamante, legislador del PRI, detalló la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y reforman disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, con el fin de garantizar el acceso a la educación emocional a nivel inicial para complementar el desarrollo cognitivo y social de las y los menores.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no50_06.02.2025.pdf

4 DE FEBRERO 2025. EDUCACIÓN EMOCIONAL A NIVEL INICIAL

Julián Nochebuena Hernández, legislador de Morena, detalló la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y se reforman disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, con el fin de garantizar el derecho a la salud de las personas víctimas de violencia familiar.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no50_06.02.2025.pdf

4 DE FEBRERO 2025. PROPONEN CREAR EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SERES HUMANOS

La propuesta de modificación responde a una crisis de salud pública que afecta a miles de mexicanos que esperan un trasplante de órganos y tejidos, muchos en condiciones críticas.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no50_06.02.2025.pdf

4 DE FEBRERO 2025. PROPONEN RECONOCIMIENTO DEL MAGUEY COMO PARTE DEL PATRIMONIO BIOCULTURAL DEL ESTADO.

Yarabi González Martínez, legisladora de Morena, detalló la iniciativa tiene el objetivo es proveer una base legal para el reconocimiento del maguey como parte del patrimonio biocultural del estado y contribuir a la preservación de esa planta y de todas las especies,

incluidas las silvestres, semicultivadas y cultivadas, mediante la creación de bancos de reserva genética.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no50_06.02.2025.pdf

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

7 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE FORTALECER LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN MICHOACÁN

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado, Octavio Ocampo Córdova, presentó ante el Pleno de la 76 Legislatura una iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán con el objetivo de homologarla con la legislación federal y cerrar posibles vacíos legales en la persecución de actos de corrupción.

<https://congresomich.site/octavio-ocampo-propone-fortalecer-la-lucha-anticorrupcion-en-michoacan/>

7 DE FEBRERO DE 2025. PIDE INCLUIR LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA COMO DISCAPACIDAD Y URGE A CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN

El legislador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) detalló que las propuestas incluyen que este grupo de la población sea considerado como personas con discapacidad, con la garantía de atención, acceso a servicios, asesoría, planes e ingreso a todos los programas de atención y pensiones económicas gubernamentales.

<https://congresomich.site/vicente-gomez-pide-incluir-la-enfermedad-renal-cronica-como-discapacidad-y-urge-a-campanas-de-concientizacion/>

7 DE FEBRERO DE 2025. GRECIA AGUILAR PROPONE REFORMA PARA GARANTIZAR A LAS Y LOS JÓVENES ACCESO A PROYECTOS EMPRESARIALES Y PRODUCTIVOS

A fin de atender las necesidades de las y los jóvenes en Michoacán, la diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, presentó una iniciativa para reformar la Ley de los Jóvenes del Estado, para que por norma se les garantice el acceso a proyectos empresariales y productivos, y con ello, generarles oportunidades laborales y de crecimiento.

<https://congresomich.site/grecia-aguilar-propone-reforma-para-garantizar-a-las-y-los-jovenes-acceso-a-proyectos-empresariales-y-productivos/>

7 DE FEBRERO DE 2025. CONGRESO DEL ESTADO LEGISLA PARA MEJORAR FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN.

Con la finalidad de que haya las condiciones para el adecuado funcionamiento del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, el Congreso del Estado, aprobó diversas reformas al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.

<https://congresomich.site/congreso-del-estado-legisla-para-mejorar-funcionamiento-del-tribunal-en-materia-anticorrupcion-y-administrativa-de-michoacan/>

7 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE SANDRA ARREOLA REFORMA A LA LEY PARA ATACAR LA PROBLEMÁTICA DE DEUDORES ALIMENTARIOS

La iniciativa tiene varios objetivos, primordialmente busca salvaguardar el interés superior de los menores y acabar con la evasión de responsabilidades por parte de los deudores alimentarios, además de que la carga de localización del demandado no caiga sobre el acreedor alimentario que en muchas ocasiones carece de medios para llevarlo a cabo y que tampoco recaiga únicamente en los jueces y actuarios, que si bien, es parte de sus funciones, llega a ser una carga desproporcionada que también deriva en el retardo de la administración de justicia.

<https://congresomich.site/propone-sandra-arreola-reforma-a-la-ley-para-atacar-la-problematika-de-deudores-alimentarios/>

7 DE FEBRERO DE 2025. BUSCA BELINDA ITURBIDE QUE ACTAS DE DEFUNCIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS SEA EXPEDITA

Como un acto solidario y de humanidad hacia las víctimas de la desaparición forzada, la diputada local de extracción morenista, Belinda Iturbide Díaz, presentó la iniciativa de reforma al artículo 118 del Código Familiar para el Estado de Michoacán y al artículo 20 de la Ley Orgánica del Registro Civil de Michoacán, para que las familias de personas desaparecidas fallecidas, realicen el registro del Acta de Defunción de manera pronta y expedita sin traba alguna.

<https://congresomich.site/busca-belinda-iturbide-que-actas-de-defuncion-de-personas-desaparecidas-sea-expedita/>

7 DE FEBRERO DE 2025. EL SECUESTRO DE MASCOTAS NO PUEDE QUEDAR IMPUNE’’: OCTAVIO OCAMPO AL PLANTEAR REFORMA AL CÓDIGO PENAL DE MICHOACÁN

La propuesta legislativa del PRD plantea la adición del Artículo 311 Bis al Código Penal de Michoacán, estableciendo que quien prive a una familia de su mascota con el propósito de obtener un beneficio económico o causar daño, enfrentará una pena de uno a dos años de prisión y una multa de cincuenta a doscientos días de salario. Además, si el delincuente exige una recompensa, la pena se incrementará hasta en una mitad.

<https://congresomich.site/el-secuestro-de-mascotas-no-puede-quedar-impune-octavio-ocampo-al-plantear-reforma-al-codigo-penal-de-michoacan/>

7 DE FEBRERO DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA PROHIBIR LA TAUROMAQUIA EN MICHOACÁN

En su intervención en la tribuna del Congreso del Estado, la diputada Giulianna Bugarini presentó una iniciativa para modificar la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en Michoacán, con el objetivo de prohibir la tauromaquia en el estado.

<https://congresomich.site/giulianna-bugarini-presenta-iniciativa-para-prohibir-la-tauromaquia-en-michoacan/>

7 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN REFORMA PARA REGULAR CENTROS DE ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES

Con el objetivo de garantizar la seguridad, salud y reinserción social efectiva de las personas en situación de adicción, el vicepresidente del Congreso del Estado, Juan Carlos Barragán Vélez

propone una reforma para la regulación de los Centros de Atención Integral para Personas Adictas.

<https://congresomich.site/barragan-propone-reforma-para-regular-centros-de-atencion-contra-las-adicciones/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

6 DE FEBRERO DE 2025. ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA PROHIBICIÓN DE MALTRATO ANIMAL: GPPAN

Al considerar que el respeto por todas las formas de vida es esencial para el progreso de la sociedad, la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, del grupo parlamentario del PAN, propusieron elevar a rango constitucional la prohibición expresa del maltrato a los animales.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/4eac5855-266b-4c2f-bd37-d94fc8258ffa>

6 DE FEBRERO DE 2025. PLATAFORMA DIGITAL PARA COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL, PLANTEA GPPRI

Para ampliar el mercado de venta de artesanías y evitar a personas intermediarias, la diputada Lilia Urbina Salazar (PRI), presidenta de la Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal de la LXII Legislatura mexiquense, propuso implementar una plataforma digital que promueva, difunda y comercialice los productos, a través de las tecnologías de comunicación e información.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/17b30807-c05b-4da5-972c-ec15ab7455a0>

6 DE FEBRERO DE 2025. INCENTIVOS FISCALES A EMPRESAS QUE PROPICIEN SALUD DE PERSONAL: GPPVEM

Alejandra Figueroa Adame, en nombre de la bancada del PVEM de la LXII Legislatura mexiquense, planteó incentivos fiscales en el impuesto sobre nóminas para las empresas que implementen programas de bienestar físico dirigidos a su personal, especialmente a quienes cuenten con trabajos sedentarios.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/12df25a3-f9ef-45da-a02c-66fd720444e6>

6 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE GPMORENA FORTALECER SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL

A través de reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la legisladora Brenda Colette Miranda Vargas (morena) propuso que los ayuntamientos tengan la atribución de promover la creación, desarrollo y actualización permanente de los atlas municipales de riesgos, así como del programa de prevención de riesgo, debiendo publicarlos en la gaceta municipal y en la página web de cada ayuntamiento.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/98108c56-9dfb-40d8-857c-6a70fe440af4>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

6 FEB. 2025. APRUEBA CONGRESO CONVOCATORIA PARA ELEGIR A MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL

En cumplimiento a las reformas aprobadas a la Constitución Política Local, en materia de reforma al Poder Judicial, las y los diputados integrantes de la Diputación Permanente aprobaron la Convocatoria General Pública para integrar los listados de candidatas y candidatos que participarán en la elección extraordinaria de las personas que ocuparán los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y juezas y jueces. Consulta las bases en www.congresonayarit.gob.mx

<https://congresonayarit.gob.mx/aprueba-congreso-convocatoria-para-elegir-a-magistrados-y-jueces-del-poder-judicial/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

4 FEB. 2025. IMPULSA CONGRESO QUE DERECHO DE PETICIÓN SEA VÁLIDO EN PLATAFORMAS DIGITALES

A propuesta del Diputado Heriberto Treviño Cantú, el Poder Legislativo aprobó por unanimidad turnar a la Congreso de la Unión la iniciativa de reforma al artículo 8 de la Constitución Federal para que el Derecho de Petición se pueda ejercer a través de las plataformas digitales oficiales de los servidores públicos. Al presentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, la Diputada Gabriela Govea manifestó que actualmente las autoridades no cuentan con una regulación respecto del derecho de petición en las plataformas digitales, ya que se les sigue dando el uso de captación de opiniones de la ciudadanía, y por tanto no existe un procedimiento regulado para dar respuesta a las peticiones formuladas por la gente.

https://www.hcni.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/impulsa_congreso_que_derecho_de_peticion_sea_valido_en_plataformas_digitales.php

4 FEB. 2025. APRUEBAN QUE EL BIENESTAR Y CUIDADO ANIMAL SEAN UN DERECHO

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o, 4o, y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal. Con esta reforma se adicionan diversos preceptos de la Ley Fundamental para incluir el bienestar y cuidado animal como un derecho, con esto se busca garantizar la protección, trato adecuado y conservación de los animales. El Congreso de la Unión cuenta con un plazo de ciento ochenta días naturales, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para expedir la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

https://www.hcni.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/aprueban_que_el_bienestar_y_cuidado_animal_sean_un_derecho.php

4 FEB. 2025. ELIMINAN BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Con el fin de garantizar la igualdad sustantiva, incorporar la perspectiva de género, eliminar la brecha salarial y proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el Congreso del Estado aprobó la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Congreso de la Unión deberá armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia para adecuarlo al contenido del presente Decreto en un plazo que no excederá de 90 días a partir de la entrada en vigor del mismo.

https://www.hcni.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/eliminacion_brecha_salarial_entre_hombres_y_mujeres.php

5 FEB. 2025. PLANTEAN DIVERSIFICAR CATEGORÍAS TURÍSTICAS

El Diputado local Héctor Morales Rivera presentó iniciativa de reforma a la Ley de Fomento al Turismo para introducir los conceptos el turismo académico, el turismo alternativo y el turismo de negocios, a fin de darles mayor impulso.

https://www.hcni.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/plantean_diversificar_categorias_turisticas.php

5 FEB. 2025. PROMUEVEN ADECUAR ENTORNOS LABORALES PARA HACERLOS INCLUSIVOS

Con el fin de promover un mercado laboral sin restricciones por edad o salud, el Congreso del Estado aprobó reformar las fracciones I, X, XI y adicionar la fracción XII al artículo 5 de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León. El dictamen fue aprobado por unanimidad por los Legisladores presentes en la Sesión.

https://www.hcni.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/promueven_adecuar_entornos_laborales_para_hacerlos_inclusivos.php

5 FEB. 2025. APRUEBAN REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

El Congreso del Estado aprobó una reforma al artículo 11, de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León. El dictamen, que fue aprobado por unanimidad, fue presentado en Tribuna por la Diputada Aile Taméz.

https://www.hcni.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/aprueban_reforma_a_la_ley_de_fomento_a_la_inversion.php

5 FEB. 2025. BRINDARÁN CAPACITACIÓN EN CUIDADOS NEONATALES

En Sesión Ordinaria, el Congreso del Estado aprobó reformar diversos artículos de la Ley que crea la escuela para padres, madres o quienes ejerzan la tutela, guarda o custodia del Estado de Nuevo León, en materia de cuidados básicos de salud neonatal y en primeros auxilios en situaciones de asfixias. Ante el Pleno, la Diputada Paola Linares presentó el dictamen de la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes que señala que con apoyo de la Secretaria de Salud se brindará orientación y capacitación sobre cuidados básicos de salud neonatal y en primeros auxilios en situaciones de broncoaspiración o asfixias.

https://www.hcni.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/brindaran_capacitacion_en_cuidados_neonatales.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

3 FEB. 2025. PROPONEN INICIATIVA PARA TIPIFICAR COMO DELITO EL TRANSFEMINICIDIO E IMPONER HASTA 60 AÑOS DE PRISIÓN

La diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez presentó a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado una iniciativa para modificar diversas disposiciones del Código Penal de Oaxaca y tipificar como delito autónomo el Transfeminicidio e imponer de 50 a 60 años de prisión a quien lo cometa. La iniciativa fue enviada por la Mesa Directiva a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia para su análisis.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/proponen-iniciativa-para-tipificar-como-delito-el-transfeminicidio-e-imponer-hasta-60-anos-de-prision/>

5 FEB. 2025. APRUEBA LXVI LEGISLATURA DE OAXACA LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER LEGISLATIVO

El Pleno de la LXVI Legislatura local aprobó la emisión del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, propuesto por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de conformidad a lo dispuesto por los artículos 59 fracción II de la Constitución Política del Estado y 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Este documento es de observancia general para las personas servidoras públicas de la Cámara de diputadas y diputados, también para quienes realizan su servicio social o prácticas profesionales, así como para las empresas o personas físicas que prestan sus servicios en el Congreso. La Mesa Directiva de la LXVI Legislatura instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria e indicó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios realizar las notificaciones para los efectos correspondientes.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/aprueba-lxvi-legislatura-de-oaxaca-la-emision-del-codigo-de-etica-del-poder-legislativo/>

5 FEB. 2025. CONGRESO DE OAXACA IMPULSA INICIATIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CAMPO, CULTURA, SALUD Y DERECHOS HUMANOS

En Sesión Ordinaria, las y los diputados de la LXVI Legislatura local presentaron al Pleno 14 iniciativas de ley y nueve puntos de acuerdo en materia de Derechos de las Infancias, Mujeres, así como de las y los trabajadores; Protección Ambiental; Salud; Derecho a la Memoria en víctimas de violaciones a derechos humanos; el Campo; Reconocimiento de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales; Prevención de la Violencia de Género; y Primeros Auxilios en Centros Educativos. Los proyectos de ley fueron presentados por integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, Fuerza por Oaxaca, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), mismos que se turnaron por parte de la Mesa Directiva a diferentes Comisiones Permanentes para su análisis y dictaminación.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/congreso-de-oaxaca-impulsa-iniciativas-en-materia-de-proteccion-al-campo-cultura-salud-y-derechos-humanos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

3 FEB. 2025. PRESENTAN EN EL CONGRESO PROPUESTA LEGISLATIVA PARA FORTALECER INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL

Con la finalidad de convertir al Instituto de Bienestar Animal del Estado de Puebla en un organismo público descentralizado con mayor autonomía y margen de actuación, el diputado Roberto Zataráin Leal presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política local, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla. La propuesta legislativa pretende transformar al Instituto de Bienestar Animal del Estado de Puebla en un organismo público descentralizado, especializado, con mayor autonomía, presupuesto, gestión y coordinación con otras autoridades y con la sociedad civil.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22093:presentan-en-el-congreso-propuesta-legislativa-para-fortalecer-instituto-de-bienestar-animal

6 FEB. 2025. PROPONEN EN CONGRESO QUE AYUNTAMIENTOS REALICEN OPERATIVOS EN ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS

En sesión pública ordinaria del Congreso del Estado, la diputada Susana Riestra Piña presentó un punto de acuerdo para exhortar a los ayuntamientos a que implementen operativos de verificación y seguridad en establecimientos nocturnos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos humanos. La diputada señaló la necesidad de que las autoridades municipales realicen las acciones necesarias para salvaguardar la integridad de las personas y el orden público. La propuesta legislativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y dictaminación correspondiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22133:proponen-en-congreso-que-ayuntamientos-realicen-operativos-en-establecimientos-nocturnos

6 FEB. 2025. PRESENTAN PROPUESTA LEGISLATIVA PRETENDE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL, Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; Y LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE PUEBLA.

En más del orden del día, la diputada Norma Estela Pimentel Méndez presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de Ley con la finalidad de erradicar los tiraderos a cielo abierto en materia ambiental, sanitaria y social, atendiendo los espacios jurídicos pendientes para combatir en el estado de Puebla la proliferación de este tipo de espacios. Para su análisis correspondiente, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22133:proponen-en-congreso-que-ayuntamientos-realicen-operativos-en-establecimientos-nocturnos

6 FEB. 2025. PROMUEVEN EN CONGRESO ATENCIÓN INTEGRAL DE DIABETES MELLITUS

Con el objetivo de atender de forma integral la diabetes mellitus, a través de medidas y acciones para la prevención, detección, diagnóstico, control y educación sobre esta enfermedad, la diputada Floricel González Méndez presentó una iniciativa de reforma a la Ley Estatal de Salud. La propuesta legislativa mediante la cual se adiciona el artículo 157 Bis a la Ley Estatal de Salud, fue turnada a la Comisión de Salud para su estudio y resolución precedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22134:promueven-en-congreso-atención-integral-de-diabetes-mellitus

6 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA

La diputada Leonela Jazmín Martínez Ayala presentó una iniciativa para adicionar la fracción XI Bis al artículo 4 y un segundo párrafo al artículo 66 Ter de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, con la finalidad de armonizar la legislación local con la general, para promover formatos de lectura fácil que garanticen el acceso a la información de manera clara y accesible para las personas con discapacidad. La propuesta fue turnada a la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22134:promueven-en-congreso-atención-integral-de-diabetes-mellitus

6 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El diputado Jaime Alejandro Auriolos Barroeta presentó una iniciativa para reformar las fracciones XI y XII y adicionar la fracción XIII al artículo 9 de la Ley para las Personas con Discapacidad, con la finalidad de establecer que le corresponde al Gobierno del Estado y a los municipios, promover que los establecimientos públicos y privados, cuenten con sanitarios exclusivos para personas con discapacidad, que cumplan con las características suficientes y necesarias para su uso. La propuesta fue turnada a la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22134:promueven-en-congreso-atención-integral-de-diabetes-mellitus

6 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

Finalmente, durante la sesión se dio cuenta de la iniciativa de la diputada Leonela Jazmín Martínez Ayala para reformar la Ley Para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de armonizarla con la Ley General y establecer que la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos, que también incluye el acoso o el hostigamiento sexual. La propuesta fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género para su estudio y resolución.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22134:promueven-en-congreso-atención-integral-de-diabetes-mellitus

6 FEB. 2025 PROPONEN EN CONGRESO APLICAR PENAS SEVERAS POR DELITO DE FEMINICIDIO INFANTIL

Con la finalidad de endurecer las penas por el delito de feminicidio infantil y la privación ilegal de la libertad en niñas y mujeres adolescentes, la diputada Fedrha Isabel Suriano Corrales presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado. La propuesta legislativa pretende establecer una pena de cincuenta a setenta años de prisión cuando el delito de feminicidio se cometa en contra de niñas o mujeres adolescentes. Fue enviada a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22135:proponen-en-congreso-aplicar-penas-severas-por-delito-de-feminicidio-infantil

6 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Durante la misma sesión pública ordinaria, el diputado José Miguel Trujillo de Ita presentó una iniciativa para adicionar el artículo 407 Ter al Código Penal del Estado de Puebla, con el objetivo de establecer sanción penal para aquellas instituciones que operen sin el RVOE, a fin de garantizar que la educación cumpla con los estándares legales y académicos requeridos. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22135:proponen-en-congreso-aplicar-penas-severas-por-delito-de-feminicidio-infantil

6 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

El diputado Rosalío Zanatta Vidaurri presentó una iniciativa para reformar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado, con la finalidad de obligar a las personas conductoras y pasajeras de motocicletas, monopatín o bicicleta eléctrica, a usar casco de seguridad que cumpla con la Norma Oficial Mexicana, así como vestimenta con materiales reflejantes de seguridad. La propuesta fue enviada a la Comisión de Transportes y Movilidad para su análisis.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22135:proponen-en-congreso-aplicar-penas-severas-por-delito-de-feminicidio-infantil

6 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

La diputada Celia Bonaga Ruíz presentó una iniciativa para reformar y adicionar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, con el objetivo de establecer la obligación de los titulares de los Poderes del Estado a implementar programas de capacitación en tecnologías emergentes, con énfasis en inteligencia artificial, así como garantizar que los trabajadores tengan acceso a estas herramientas formativas. La iniciativa fue dirigida a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22135:proponen-en-congreso-aplicar-penas-severas-por-delito-de-feminicidio-infantil

6 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

De igual manera, la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez presentó una iniciativa para reformar el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, con la finalidad de crear la Fiscalía Especializada para la Protección y Bienestar de las Personas Adultas Mayores. La propuesta se envió a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22135:proponen-en-congreso-aplicar-penas-severas-por-delito-de-feminicidio-infantil

6 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

Finalmente, la Mesa Directiva dio cuenta de la iniciativa de la diputada María Fernanda de la Barreda Angón para adicionar la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior que pretende, entre otros aspectos, establecer que la Auditoría Superior del Estado realice revisiones preventivas en tiempo real durante los periodos de transición gubernamental en los municipios y el gobierno del Estado de Puebla, con el objetivo de supervisar el ejercicio del gasto público y prevenir irregularidades que puedan comprometer la estabilidad financiera de las administraciones entrantes. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22135:proponen-en-congreso-aplicar-penas-severas-por-delito-de-feminicidio-infantil

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**6 FEB. 2025. LEGISLADORAS DAN A CONOCER 19 INICIATIVAS DE LEY EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y ELIMINACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL**

Con el propósito de homologar en Querétaro la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva y eliminación de la brecha salarial, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado mes de noviembre, las diputadas Claudia Díaz del PT, así como Andrea Tovar, Rosalba Vázquez y María Eugenia Margarito de Morena y Teresita Calzada de Movimiento Ciudadano, dieron a conocer un paquete de 19 iniciativas de ley.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/legisladoras-dan-a-conocer-19-iniciativas-de-ley-en-materia-de-igualdad-sustantiva-y-eliminacion-de-la-brecha-salarial/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**6 FEB. 2025. SESIÓN NO. 7 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- **Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 269 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVIII Legislatura del Estado. El objeto de la iniciativa es establecer una pena de prisión y la sanción pecuniaria correspondiente a la

conducta tipificada como delito en la fracción VII del artículo 268. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/1254_Iniciativa_087_Se_ref.fracc.I_Cod.Penal_\(Dip._HUgo_Alday_Nieto\)_0001.pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/1254_Iniciativa_087_Se_ref.fracc.I_Cod.Penal_(Dip._HUgo_Alday_Nieto)_0001.pdf)

- **Iniciativa de Ley por el que se expide la Ley Estatal de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVIII Legislatura del Estado. Su objeto es contar con un marco jurídico estatal encaminado al reconocimiento y protección del derecho humano que tienen todas las personas a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad en el estado. Turnada a la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/1379_Bis_Iniciativa_099_Ley_Estatal_de_Alimentación_\(Dip._Arturo_Sanén_Cervantes\)_0001.pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/1379_Bis_Iniciativa_099_Ley_Estatal_de_Alimentación_(Dip._Arturo_Sanén_Cervantes)_0001.pdf)

- **Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVIII Legislatura del Estado. La iniciativa tiene como propósito principal realizar diversas modificaciones normativas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para prescindir del lenguaje sexista y visibilizar la participación de las mujeres en la vida pública de esta entidad. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/1379_Bis_Iniciativa_100_Constitución_Politica_Q.Roo_\(Dip._Arturo_Sanén_Cervantes\)_0001.pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/1379_Bis_Iniciativa_100_Constitución_Politica_Q.Roo_(Dip._Arturo_Sanén_Cervantes)_0001.pdf)

- **Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Se reforma el primer párrafo y se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto del artículo 29 de la Constitución Política del Estado.

https://documentos.congresoqroo.gob.mx/versiones_estenograficas/VE-XVIII-2025-2-6-1146-sesion-no-7_20250207T145916.pdf

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

4 FEB. 2025. APROBADA REFORMA PARA BUEN FUNCIONAMIENTO DE REFUGIOS DE VÍCTIMAS.

Con el objeto de garantizar que quienes laboren en los refugios de víctimas sean aptos para este tipo de interacciones, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado aprobó por unanimidad en Sesión Ordinaria, el decreto que reforma las fracciones V y VI del artículo 13, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-para-buen-funcionamiento-de-refugios-de-victimas>

4 FEB. 2025. EN LA MISMA SESIÓN, PRESENTAN INICIATIVA PARA EXPEDIR UNA NUEVA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Propuesta por la diputada Jessica Gabriela López Torres, que busca expedir una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Se turnó a las comisiones de Segunda de Justicia y de Gobernación.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-para-buen-funcionamiento-de-refugios-de-victimas>

4 FEB. 2025. EN LA MISMA SESIÓN, PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y A LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO.

A la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, se turnó la propuesta presentada por la diputada Roxanna Hernández Ramírez, para reformar la fracción III y adicionar una fracción III BIS al artículo 317 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Y adiciona un artículo 121 BIS de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí, en relación a imposición de sanciones contra el maltrato animal que conduzca a la muerte de especies en peligro de extinción, de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010, con una pena de cuarenta y ocho meses a siete años de prisión, y sanción pecuniaria de trescientos a seiscientos días del valor de la unidad de medida y actualización vigente.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-para-buen-funcionamiento-de-refugios-de-victimas>

4 FEB. 2025. EN LA MISMA SESIÓN, PRESENTAN INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

El diputado José Roberto García Castillo propuso una iniciativa que insta adicionar un párrafo al artículo 67, por lo que el actual párrafo segundo pasa a ser párrafo tercero de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar párrafo quinto al artículo 19 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí, para que en los casos en que los progenitores pertenezcan a algún pueblo o comunidad indígena, en el acta de nacimiento se inscriba el nombre solicitado, con estricto apego a las formas orales, funcionales y simbólicas de comunicación pertenecientes a las lenguas indígena. Se turnó a las comisiones Segunda de Justicia y de Asuntos Indígenas.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-para-buen-funcionamiento-de-refugios-de-victimas>

4 FEB. 2025. OTRAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA MISMA SESIÓN:

- Iniciativa planteada por el C. Jorge Diego Ferrer Mata para reformar el artículo 24 de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí. Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.
- Iniciativa planteada por el C. Andrés Saúl Escobedo Jaramillo para reformar el artículo 17 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí, derogando su fracción V. Turnada a la Comisión Segunda de Justicia.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-para-buen-funcionamiento-de-refugios-de-victimas>

5 feb. 2025. Iniciativa busca reformar Código Civil y Ley del Registro Civil del Estado. Con el propósito de que los integrantes de las comunidades y pueblos indígenas sean registrados con nombres que reflejen su identidad cultural, brindando un reconocimiento de este derecho, el diputado José Roberto García Castillo presentó una iniciativa para reformar disposiciones de la Ley del Registro Civil y del Código Civil del Estado de San Luis Potosí. Se turnó a las comisiones Segunda de Justicia y de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-busca-reformar-c%C3%B3digo-civil-y-ley-del-registro-civil-del-estado>

7 feb. 2025. Iniciativa para fortalecer trabajo del Consejo Ciudadano de Transparencia. Para hacer más eficiente el trabajo del Consejo Ciudadano de Transparencia del Congreso del Estado, la diputada Diana Ruelas Gaitán, presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública propuso reformas a su reglamento. La iniciativa se turnó para su análisis a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-para-fortalecer-trabajo-del-consejo-ciudadano-de-transparencia>

8 FEB. 2025. INICIATIVA BUSCA SANCIONAR LA VIOLENCIA REPRODUCTIVA.

Con el objetivo de sancionar la violencia reproductiva, la diputada Diana Ruelas Gaitán propuso una iniciativa de reforma al artículo 205 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. La iniciativa fue turnada a comisiones para su análisis y dictaminación.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-busca-sancionar-la-violencia-reproductiva>

8 FEB. 2025. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con el propósito de fortalecer la atención a la salud mental de los elementos de seguridad pública, el diputado Marco Antonio Gama Basarte propuso una iniciativa para reformar la fracción XVII del artículo 57 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. La iniciativa propone establecer, como parte de los derechos de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, el recibir orientación, asesoría y tratamiento psicológico, para lo cual se establecerán chequeos periódicos y esquemas de atención específica. Se turnó para análisis a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-la-ley-del-sistema-de-seguridad-pública-2>

8 FEB. 2025. APROBADA REFORMA AL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO.

A propuesta del diputado Cuauhtli Badillo Moreno, el Congreso del Estado aprobó la adición del párrafo segundo del artículo 164 Bis, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí, con el fin de garantizar el derecho a recibir alimentos, siendo este imprescriptible al solicitarse de manera retroactiva.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-al-código-familiar-del-estado-0>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

5 FEB. 2025. LEGISLADORES Y LEGISLADORAS DE MORENA PROPONEN REFORMAS PARA COMBATIR LOS “PONCHALLANTAS” Y PARA ATENDER LA SALUD MENTAL DE DEPORTISTAS

De manera conjunta, las y los diputados del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso del Estado de Sinaloa presentaron tres iniciativas enfocadas en fortalecer la seguridad pública, la salud mental juvenil y el bienestar de las y los deportistas en la entidad.

La primera iniciativa busca tipificar como delito el uso de “ponchallantas” en las vías públicas. La segunda iniciativa propone reformar la Ley de la Juventud del Estado para garantizar el acceso a servicios de salud mental para las y los jóvenes sinaloenses. La tercera propuesta plantea modificaciones a la Ley de Cultura Física y Deporte para incorporar principios como la igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación en el deporte.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/legisladores-y-legisladoras-de-morena-proponen-reformas-para-combatir-los-ponchallantas-y-para-atender-la-salud-mental-de-deportistas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

4 FEB. 2025. INAUGURA EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS CONGRESO DE SONORA

El Congreso de Sonora llevó a cabo la sesión de apertura del segundo período ordinario de la 64 Legislatura, en su primer año de ejercicio. Durante la reunión, se presentaron propuestas y acuerdos que definirán la agenda legislativa en los próximos meses. Asimismo, se aprobó el procedimiento para la recepción y registro de declinaciones de candidaturas y manifestaciones de intención de jueces y magistrados interesados en participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=5811fd7d-c5a5-409d-a647-0695662e6aad>

6 FEB. 2025. TURNAN A COMISIÓN DEL CONGRESO DE SONORA INICIATIVA SOBRE NO REELECCIÓN PARA SU ANÁLISIS

La diputada Ana Gabriela Tapia Fonllem (PRD) presentó una iniciativa de decreto que propone reformar la Constitución Política de Sonora, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado y la Ley de Gobierno y Administración Municipal para eliminar la reelección en diputaciones locales, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=a55eae30-abc2-4895-872b-f553fb8c64a7>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

4 FEB. 2025. PRESENTA COMISIÓN PERMANENTE INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO

El presidente de la Comisión Permanente, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, presentó al Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, el Informe sobre los asuntos tratados durante el Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura.

<https://congresotabasco.gob.mx/presenta-comision-permanente-informe-de-actividades-desarrolladas-durante-el-primer-periodo-de-receso/>

6 FEB. 2025. PRESENTAN LEGISLADORES PROPUESTAS ENCAMINADAS AL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

La mesa directiva de la LXV Legislatura que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana recibió dos Iniciativas de Decreto, una en materia de salud y la otra sobre educación.

- El legislador de la fracción parlamentaria del PRD, Francisco Javier Cabrera Sandoval planteó reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, en materia de “acceso a servicios de salud en las comunidades rurales”. Se busca promover campañas y jornadas de capacitación y actualización para profesionales, técnicos y auxiliares de salud que se desempeñen en comunidades alejadas y de difícil acceso.
- Por su parte, el vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Gerald Washington Herrera Castellanos, dio lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se proponen reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Tabasco. La finalidad es homologar dicha norma estatal para que sea congruente con el andamiaje jurídico, se impulsen programas y acciones que permitan a la población el libre acceso a la lectura, y se implementen obras en Sistema Braille. Turnada a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

<https://congresotabasco.gob.mx/presentan-legisladores-propuestas-encaminadas-al-beneficio-de-la-sociedad/>

6 FEB. 2025. DAN A CONOCER AGENDA LEGISLATIVA PARA SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

La LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco presentó un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

El referido documento integrado con las propuestas de las fracciones parlamentarias que conforman el Congreso local (Morena, PRD, PVEM, PT, MC y PRI) fundamenta el trabajo del Poder Legislativo del Estado en 8 ejes temáticos, siendo los siguientes: Gobierno Humanista, Democrático y Participativo; Bienestar con Justicia, Atención a las Causas y Protección a los Grupos Vulnerables; Gobierno Honesto y Transparente; Sustentabilidad y Progreso; Derechos Humanos y Paz con Justicia; Fortalecimiento Institucional; y Obligaciones Constitucionales y Legales.

<https://congresotabasco.gob.mx/dan-a-conocer-agenda-legislativa-para-segundo-periodo-ordinario-de-sesiones-del-primer-ano-de-ejercicio-constitucional/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

5 FEB. 2025. EXTIENDEN FUERO A TITULARES DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO Y CONTRALORÍA

El Congreso del Estado dio entrada a una iniciativa presentada por el Diputado Elifa Gómez, quien propuso incluir a las personas titulares de la Oficina del Gobernador y de la Contraloría Gubernamental dentro del régimen de responsabilidades administrativas y penales. La iniciativa fue turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda para su dictamen y posterior sometimiento al voto del pleno.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6562>

6 FEB. 2025. ENTRARON “GOBERNADORA”, “DIPUTADA” Y “PRESIDENTA” A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.

La Diputada Lucero Deosdady Martínez López presentó ante el pleno legislativo una iniciativa para promover la equidad de género y la igualdad en la Constitución de Tamaulipas. La propuesta busca incorporar expresiones inclusivas de género en el marco normativo estatal, con el objetivo de reconocer términos como gobernadora, presidenta municipal, diputada, entre otros, para fortalecer la equidad y la igualdad sustantiva en la sociedad. La acción legislativa fue turnada para su estudio y dictamen.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6563>

7 FEB. 2025. REFUERZA CONGRESO SEGURIDAD PÚBLICA EN TAMAULIPAS

La Legislatura 66 aprobó el Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de Seguridad Pública del Estado, para mejorar la eficiencia en la Secretaría de Seguridad Pública. Se incluyen cambios en los procedimientos para la separación de cargos por ausencias no justificadas y la inclusión de nuevas causales de remoción, como el mal manejo de equipo asignado a los elementos de seguridad.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6564>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

4 FEB. 2025. AUTORIZA CONGRESO DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EXCEDENTES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

El diputado Bladimir Zainos Flores, presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXV Legislatura, presentó ante el Pleno del Congreso el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala la distribución de los recursos excedentes del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/autoriza-congreso-distribucion-de-recursos-excedentes-del-cuarto-trimestre-del-ejercicio-fiscal-2024/>

4 FEB. 2025. PRESENTA DIPUTADA MARIBEL CERVANTES INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SALUD EN MATERIA DE ATENCIÓN A ANOMALÍAS CONGÉNITAS

La diputada Maribel Cervantes Hernández presentó ante el Pleno del Congreso la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de

Salud del Estado de Tlaxcala, con el propósito de que la atención especializada del labio leporino y el paladar hendido sea un objetivo prioritario y una tarea permanente del sistema de salud estatal. Fue turnada a las Comisiones de Salud y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos de la LXV Legislatura para su estudio y dictaminación.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/presenta-diputada-maribel-cervantes-iniciativa-de-reforma-a-la-ley-de-salud-en-materia-de-atencion-a-anomalias-congenitas/>

6 FEB. 2025. PRESENTA DIPUTADA SANDRA AGUILAR, INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY LOCAL DE SALUD MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO ADICTIVO

La diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, presentó ante el Pleno del Congreso la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental y del Comportamiento Adictivo del Estado de Tlaxcala en materia de reconocimiento de la salud mental como un derecho humano y la obligación de garantizar su protección en la legislación estatal. Fue turnada a las Comisiones de Salud y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/presenta-diputada-sandra-aguilar-iniciativa-de-reforma-a-la-ley-local-de-salud-mental-y-del-comportamiento-adictivo/>

6 FEB. 2025. PROPONE DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ INCENTIVAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN TLAXCALA

En sesión ordinaria del Congreso del Estado, la diputada Reyna Flor Báez Lozano presentó ante el Pleno la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Tlaxcala y del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Finanzas y Fiscalización, y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos para su análisis y dictaminación correspondiente.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/propone-diputada-reyna-flor-baez-incentivar-la-comercializacion-de-productos-artesanales-en-tlaxcala/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

5 FEB. 2025. CONVOCA CONGRESO A PARTICIPAR EN PROCESO ELECTORAL JUDICIAL 2024-2025

En cumplimiento de las disposiciones aprobadas el pasado 20 de enero por el Pleno de la LXVII Legislatura, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo emitió la convocatoria dirigida a las personas interesadas en participar en la evaluación y selección de candidaturas del proceso electoral extraordinario 2024-2025 de los cargos de magistradas, magistrados y juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Veracruz. El periodo para la recepción de la documentación de las y los aspirantes comprende del 31 de enero al 7 de febrero, de 09:00 a 18:00 horas, excepto el último día en que se extiende hasta las 23:59 horas.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0224-25.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

5 FEB. 2025. PRESENTAN DIVERSAS INICIATIVAS EN LA SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2347>

- **Iniciativas a favor de la no criminalización de la mujer en materia de Autonomía Reproductiva**

Las diputadas Clara Rosales Montiel (Morena) y Larissa Acosta Escalante (MC) presentaron iniciativas a favor de la no criminalización de la mujer en materia de Autonomía Reproductiva en las que se proponen modificar artículos de la Constitución, el Código Penal y la Ley de Salud, todas del estado.

- **Iniciativa para incluir en el marco jurídico la definición de “Empleo verde”**

La Diputada Naomi Peniche López (Morena) presentó una iniciativa que tiene como fin contemplar dentro del marco jurídico la definición de “Empleo verde” con el cual se fomenta la creación de puestos de trabajo que cuiden el medio ambiente y contribuyan al crecimiento económico del estado.

- **Iniciativa para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en el estado**

También, la Diputada María Esther Magadán Alonzo (Morena) entregó una iniciativa que tiene como prioridad impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en el estado, beneficiando a la ciudadanía con un mejor control de los recursos públicos.

- **Iniciativa para modificar nombre y naturaleza del Instituto de Salud Mental**

En su turno, la legisladora Rosana Couoh Chan (PRI) propuso la iniciativa para que el actual Instituto de Salud Mental dependiente de la Secretaría de Salud se transforme en el Instituto de Salud Mental y Prevención del Suicidio como organismo descentralizado.

En la plenaria se turnaron las siguientes iniciativas a la Comisión de Puntos Constitucionales:

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2347>

- La iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en materia de licencias para conducir para este sector.
- Para adicionar un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado.
- Y para adicionar párrafos al artículo 75 sexies de la Constitución local.
- La iniciativa para modificar la Constitución local en materia de soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación saludable.
- La iniciativa para modificar la Constitución y la Ley General de Hacienda ambas estatales en materia de inclusión y bienestar para personas con discapacidad en Yucatán.

A la Comisión de Medio Ambiente: La iniciativa para reformar artículos a la Ley de Conservación del Arbolado Urbano del Estado.

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

5 FEB. 2025. LXV LEGISLATURA TOMA PROTESTA A MAGISTRADOS DEL TSJEZ

En sesión solemne, las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente tomaron protesta a la Lic. Verónica Muñoz Robles y al Dr. Ricardo Humberto Hernández León, como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26063>

5 FEB. 2025. INICIATIVAS PRESENTADAS EN SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

- **Iniciativa para la universalidad de los planes y programas provenientes de organizaciones migrantes**

El diputado Jesús Badillo Méndez propuso una adición al párrafo tercero del artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de incluir que el Poder Ejecutivo y los gobiernos municipales deberán implementar y aplicar de manera universal todos los planes y programas sociales que provengan de las organizaciones de zacatecanos migrantes radicados en el extranjero.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26063>

- **Iniciativa de reforma al Código Penal**

En su oportunidad, el legislador Jesús Padilla Estrada dio a conocer la iniciativa con proyecto de decreto por el que plantea reformar las fracciones XI y XII y adicionar la fracción XIII al artículo 194, y reformar el primer párrafo del artículo 195 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Se propone establecer dentro de las causales del delito de abuso de autoridad el retener las contribuciones de seguridad social o los impuestos correspondientes a los servidores públicos y teniendo el deber de enterarlo a la autoridad competente no lo haga.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26063>

**Presidencia
de la República**



**Gobierno de
México**

<https://www.gob.mx/presidencia/archivo/prensa>

3 FEB. 2025. Presidenta de México: Aranceles se pausan un mes; se establecerán mesas de trabajo con el gobierno de EUA en materia de seguridad y comercio

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-de-mexico-aranceles-se-pausan-un-mes-se-estableceran-mesas-de-trabajo-con-el-gobierno-de-eua-en-materia-de-seguridad-y-comercio?idiom=es>

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que en su conversación con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se acordó pausar un mes la imposición de aranceles del 25 por ciento y establecer un grupo de trabajo en comercio y en seguridad. Aunado a que se convino reforzar la frontera norte con 10 mil elementos de la Guardia Nacional (GN) para evitar el tráfico de drogas, en particular, el fentanilo, y, por primera vez, EUA trabajará conjuntamente para evitar el tráfico de armas hacia territorio mexicano.

5 FEB. 2025. En el aniversario 108 de la Constitución de 1917, presidenta Claudia Sheinbaum envía reformas para la no reelección y contra el nepotismo

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/en-el-aniversario-108-de-la-constitucion-de-1917-presidenta-claudia-sheinbaum-envia-reformas-para-la-no-reeleccion-y-contra-el-nepotismo?idiom=es>

Anunció que enviará al Congreso de la Unión dos reformas constitucionales con las que se garantizará la no reelección y la prohibición expresa del nepotismo en cargos de elección popular.



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Turnan a comisiones del Senado iniciativa del Ejecutivo Federal que busca fortalecer al sector energético

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados?start=20>

5 Febrero 2025. La Mesa Directiva del Senado de la República turnó a las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos la iniciativa que presentó la titular del Ejecutivo Federal para el fortalecimiento del sector energético del país. El proyecto, que busca dar cumplimiento a las reformas constitucionales sobre áreas y empresas estratégicas y simplificación orgánica, comprende la expedición de ocho leyes y la modificación a tres ordenamientos vigentes, derivadas de las modificaciones a diversos artículos de la Carta Magna realizadas en 2024.

Comunicado

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10851-comunicado-2>

6 de febrero de 2025. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció en su resolución SUP-JDC-8/2025 que, si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechaza o no tramita el listado de candidaturas insaculadas por la Mesa Directiva del Senado, se considerará una "afirmativa ficta". Esto permitirá que el Senado envíe directamente las candidaturas al Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar con el proceso electoral de las personas juzgadas, previsto para el 1º de junio de 2025.

El texto critica a la SCJN por su actitud, calificándola de irresponsable, facciosa e intrascendente, y asegura que sus acciones no afectarán el proceso electoral. Los candidatos insaculados tienen garantizados sus derechos político-electorales y estarán en la boleta electoral, representando al Poder Judicial Federal. Además, se destaca que el 74% de los cargos ya tienen candidatos con inclusión automática (pase directo).

Senado recibe del CEPL listado de aspirantes para la elección de jueces, magistrados y ministros

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10858-senado-recibe-del-cepl-listado-de-aspirantes-para-la-eleccion-de-jueces-magistrados-y-ministros>

7 de febrero de 2025. El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) entregó al Senado de la República el listado de personas aspirantes aprobadas para la elección de jueces, magistrados y ministros, que se realizará el 1 de junio. En el evento estuvieron presentes los presidentes de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, y de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, junto con integrantes del CEPL. La comisionada María Gabriela Sánchez entregó el listado a Fernández Noroña, quien reconoció el trabajo destacado del comité en los últimos meses. El listado será enviado a las autoridades electorales para continuar con el proceso.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

3 feb. 2025. Piden deducir 100 por ciento del ISR a colegiaturas de los niveles básico, medio superior y superior

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-deducir-100-por-ciento-del-isr-a-colegiaturas-de-los-niveles-basico-medio-superior-y-superior>

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) presentó una iniciativa que adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para deducir el 100 por ciento de este gravamen en colegiaturas hasta el nivel superior de educación. La propuesta fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

3 feb. 2025. Plantea iniciativa erradicar la violencia simbólica que se manifiesta en estereotipos y jerarquías de género

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantea-iniciativa-erradicar-la-violencia-simbolica-que-se-manifiesta-en-estereotipos-y-jerarquias-de-genero>

A fin de incluir la violencia simbólica en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para su atención y erradicación, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM) impulsa iniciativa que adiciona una fracción VII al artículo 6 de ese ordenamiento. Fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género.

5 feb. 2025. Por mayoría calificada, la Cámara de Diputados aprobó el listado de aspirantes al proceso electoral del Poder Judicial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-mayoria-calificada-la-camara-de-diputados-aprobo-el-listado-de-aspirantes-al-proceso-electoral-del-poder-judicial>

Con la mayoría calificada de 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados avaló el listado de 547 personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal. El documento fue enviado al Senado.

7 feb. 2025. Recibe Cámara de Diputados iniciativa presidencial para fortalecer financiamiento del ISSSTE y derecho a la vivienda

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-recibe-camara-de-diputados-iniciativa-presidencial-para-fortalecer-financiamiento-del-issste-y-derecho-a-la-vivienda>

La Cámara de Diputados recibió una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal que reforma disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en materia de fortalecimiento del financiamiento de

la institución y el derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado.

8 feb. 2025. Proponen incluir en la Constitución el derecho a una vivienda con conectividad permanente a la electricidad

[https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-incluir-en-la-constitucion-el-derecho-a-una-vivienda-con-conectividad-permanente-a-la-electricidad-](https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-incluir-en-la-constitucion-el-derecho-a-una-vivienda-con-conectividad-permanente-a-la-electricidad)

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara (PRI) propuso reformar el artículo 4º de la Constitución Política para incluir que “toda persona” o familia tienen derecho a una vivienda digna, decorosa, con “conectividad permanente a la electricidad y sin intermitencias”. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

8 feb. 2025. Piden tipificar el robo de agua potable de la infraestructura hidráulica y su venta clandestina a través de pipas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-piden-tipificar-el-robo-de-agua-potable-de-la-infraestructura-hidraulica-y-su-venta-clandestina-a-traves-de-pipas>

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (PT) planteó reformar el Código Penal Federal para sancionar de cuatro a ocho años de prisión y de cien a mil días conforme a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a quien cometa el delito de robar, explotar, sustraer, transportar o comercializar agua potable alterando la infraestructura hidráulica nacional autorizada, sin el título respectivo que las leyes aplicables establecen. La iniciativa se analiza en la Comisión de Justicia.

9 feb. 2025. Proponen exentar del ISR el pago de horas extras de los trabajadores en días inhábiles o festivos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-exentar-del-isr-el-pago-de-horas-extras-de-los-trabajadores-en-dias-inhabiles-o-festivos>

Con la finalidad de apoyar a la clase trabajadora, el diputado, Jorge Alfredo Lozoya Santillán (MC), presentó una iniciativa para exentar al cien por ciento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) el pago de horas extras que realicen las personas trabajadoras en días inhábiles y festivos. El documento fue turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Parlamento alemán rechazó reforma migratoria promovida por CDU y apoyada por la ultraderecha

La Cámara Baja del Parlamento alemán, el Bundestag, rechazó la ley sobre inmigración promovida por la Unión Demócrata Cristiana (CDU) y avalada por la ultraderechista Alternativa para Alemania (AfD), en una inédita alianza que había sido objeto de debate político.

El proyecto planteaba suspender las reunificaciones familiares de refugiados y aumentar las devoluciones en frontera.

ALEMANIA

Fuente: [EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)

Parlamento de Grecia no logró por tercera vez elegir al nuevo presidente del país

El Consejo de los Helenos no logró por tercera vez ponerse de acuerdo para elegir al nuevo presidente del país, después de que Konstantinos Tasoulas, expresidente de la Cámara, obtuvo 160 votos a favor, lejos de los 180 que necesitaba.

Tasoulas, candidato del primer ministro, Kyriakos Mitsotakis, recibió menos apoyo que en las dos votaciones anteriores.

La cuarta votación será el 12 de febrero en la que solo se necesita una mayoría absoluta, fijada en 151 votos.



GRECIA

Fuente: [EUROPA PRESS](#)



No.040/2025

Ciudad de México, 04 de febrero 2025

ANALIZA LA CORTE LAS IMPUGNACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8159>

La SCJN resolvió, tras analizar impugnaciones contra disposiciones de leyes electorales, lo siguiente:

No hubo violaciones invalidantes durante el proceso legislativo de los decretos impugnados; los decretos no violan la veda electoral, ya que una reforma constitucional de 2024 excepciona la aplicación de esta veda para el proceso electoral extraordinario de 2025; no hay imprecisión en el horario de la jornada electoral, que concluye con el cómputo de votos; se garantiza la paridad de género en la asignación de cargos; no existe un mandato constitucional explícito para acciones afirmativas a favor de grupos vulnerables, aunque las autoridades deben proteger sus derechos político-electorales; algunas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales no fueron invalidadas por falta de votos suficientes, por lo que seguirán vigentes.

No.041/2025

Ciudad de México, 06 de febrero 2025

SOMETE EL PLENO DE LA CORTE A VOTACIÓN LA LISTA DE CANDIDATURAS QUE LE ENVIÓ EL SENADO DE LA REPÚBLICA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8160>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no logró alcanzar la mayoría de 8 votos requerida por el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación. Esto ocurrió durante una sesión privada el 6 de febrero, donde se votó la lista de candidaturas enviada por el Senado para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial. Tras debatir los puntos de vista, no se obtuvo el consenso necesario para tomar una decisión.

No.042/2025

Ciudad de México, 06 de febrero 2025

DESESTIMA LA CORTE LA DECLARACIÓN GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD DE DISPOSICIONES EN MATERIA ECOLÓGICA DEL ESTADO DE JALISCO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8161>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizó una solicitud del Pleno Regional Centro Sur para declarar inconstitucionales los artículos 64-A a 64-E de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de Jalisco. Estos artículos fueron impugnados por no garantizar el derecho de audiencia previa a las personas afectadas por la declaración de zonas de recuperación ambiental, violando el artículo 14 de la Constitución. Aunque cinco ministros apoyaron la declaratoria de inconstitucionalidad, no se alcanzaron los ocho votos necesarios, por lo que las disposiciones mantendrán su vigencia.



**REPORTE SOBRE LA
MAGISTRATURA
EN EL MUNDO**

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 3 al 7 de febrero de 2025.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-02/Semana%20del%203%20al%207%20de%20febrero%20de%202025.pdf

- Colombia: Corte Constitucional: el Estado debe garantizar que las obligaciones de cuidado no sobrepasen la capacidad de los familiares para proveer apoyo requerido por el paciente.
- Chile: Corte de Santiago eleva indemnización a funcionario público detenido y torturado en 1973 y 1974.
- Unión Europea: Reforma de la justicia polaca de 2019: el Tribunal General confirma que Polonia debe pagar un importe total de aproximadamente 320,200,000 euros en concepto de la multa coercitiva impuesta por el Tribunal de Justicia durante el procedimiento por incumplimiento.
- Brasil: El STF abre el año judicial con una defensa de la democracia.
- Chile: Corte Suprema confirma fallo que condenó a supermercado y empresa de seguridad por retención de clienta.
- Ecuador: Corte Constitucional declara que decretos 500 y 505 sobre encargo de la Presidencia son inconstitucionales.
- Perú: Poder Judicial programa para el 4 de marzo inicio del juicio oral contra expresidente Pedro Castillo por golpe de Estado.
- Estados Unidos: Juez federal bloquea ley de Louisiana sobre mantener distancia de policías.
- Unión Europea:
 - Estado de Derecho: Se declara la inadmisibilidad del recurso interpuesto por una asociación profesional de fiscales rumanos contra la Decisión de la Comisión por la que se derogó la Decisión que estableció el mecanismo de cooperación y verificación.
 - Protección internacional: el Derecho de la Unión no se opone, en determinadas condiciones, a que los beneficiarios de protección internacional deban aprobar un examen de integración cívica.

➤ España:

- El Tribunal Constitucional ampara a un abogado sancionado disciplinariamente por un letrado de la Administración de Justicia por vulneración del derecho al juez ordinario predeterminado por la ley.
- El Tribunal Supremo fija los criterios para declarar abusivos los intereses de las tarjetas 'revolving' por falta de transparencia.

➤ Rusia: La Suprema Corte rechaza estudiar el recurso de apelación del nacionalista Girkin.

➤ Israel: Ministro de Justicia se niega a firmar anuncio oficial de nuevo presidente de Corte Suprema.

➤ Japón: Exdiputado recibe pena suspendida por agresión sexual a menor.

➤ Brasil: Tribunal resuelve que ofender a una persona de piel blanca por su color no configura injuria racial.

➤ Perú: Presidenta del Poder Judicial responde a Dina Boluarte: "Todos estamos sometidos a rendir cuentas".

➤ TEDH: TEDH condena a Rusia por violar derechos de libertad de expresión.

➤ Unión Europea: TJUE: Se suspende provisionalmente, en espera de la sentencia del Tribunal de Justicia, la obligación de la Comisión de divulgar la identidad de los miembros del equipo negociador para la compra anticipada de vacunas contra la COVID-19.

➤ España: El Tribunal Constitucional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales otorgan el Premio Francisco Tomás y Valiente a Mario Hernández Ramos por su ensayo "El impacto de la inteligencia artificial en el Derecho Constitucional".

➤ Ucrania: Condenan a seis años de prisión a un ucraniano por insultar a reclutadores.

➤ Irak: Corte Suprema suspende la implementación de leyes polémicas.

➤ OEA: CIDH presenta caso a la Corte IDH por violación de los derechos a la defensa y la libertad personal en Argentina.

➤ Bolivia: Condenan a 21 años de cárcel a hombre por violar a mujer con discapacidad intelectual.

➤ Colombia:

- La Corte Constitucional prohíbe el matrimonio infantil.
- Corte Constitucional elige a su presidente y vicepresidenta para el año 2025.
- La Corte Constitucional exhortó al Fondo de Pensiones y Cesantías Protección a abstenerse de imponer barreras a los menores de edad en el trámite de solicitudes de pensión de sobreviviente.

- Chile: Corte Suprema fija en dos años suspensión de licencia por conducción en estado de ebriedad.
- Estados Unidos:
 - Trump firma una orden ejecutiva para sancionar a la Corte Penal Internacional.
 - Justice Sotomayor reitera su oposición a conceder amplia inmunidad a expresidentes.
 - Juez bloquea orden de Trump sobre ciudadanía por nacimiento.
- Unión Europea:
 - El Tribunal General desestima el recurso de Ryanair contra la decisión de la Comisión por la que se aprobó de nuevo la ayuda de salvamento a TAP en el contexto de la pandemia de COVID-19.
 - Comercio electrónico y RGPD: el Abogado General Szpunar clarifica las responsabilidades del operador de un mercado en línea.
- España: El Tribunal Supremo absuelve al expresidente de la Diputación de Pontevedra de un delito de prevaricación por el que fue condenado a 7 años de inhabilitación.
- República Checa: Tribunal impuso una pena condicional y una multa a gobernador por un caso de corrupción.
- Suiza: Juez: los gatos tienen derecho a la "autodeterminación sexual".



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

6 feb. 2025. Selecciona INE a 13.9 millones de personas que podrán integrar las casillas que se instalarán el próximo 1 de junio

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/02/06/selecciona-ine-a-13-9-millones-de-personas-que-podran-integrar-las-casillas-que-se-instalaran-el-proximo-1-de-junio/>

El Instituto Nacional Electoral (INE), por medio de sus 300 Juntas Distritales Ejecutivas, llevó a cabo la primera insaculación en la que se seleccionó a 12 millones 940 mil 605 ciudadanas y ciudadanos que podrán conformar las Mesas Directivas de Casilla Seccional (MDCS) del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

7 feb. 2025. Promocionales de Movimiento Ciudadano, preliminarmente, no configuran calumnia

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/02/07/promocionales-de-movimiento-ciudadano-preliminarmente-no-configuran-calumnia/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una medida cautelar solicitada por el partido Morena, en contra del partido político Movimiento Ciudadano (MC), por la presunta difusión de propaganda electoral calumniosa en radio y televisión, lo cual, a decir del denunciante, afecta su imagen, vulnerando con ello los principios de equidad, legalidad y veracidad en la difusión de mensajes políticos, a través de afirmaciones falsas. Lo anterior, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025 en Veracruz.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

4/Febrero /2025 / Sala Superior 35/2025. Ciudad de México
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26132/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JDC-625/2025 y acumulados, respecto de los listados de personas aspirantes idóneas para el proceso electoral extraordinario 2024- 2025, emitidos por los comités de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Legislativo Federal, respectivamente.

Hace públicos el Tribunal Electoral cuatro proyectos de resolución

4/Febrero /2025 / Sala Superior 34/2025.Ciudad de México
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26131/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-632/2025 y acumulados, con relación al proceso de selección de personas aspirantes inscritas ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la Federación.
2. SUP-JDC-629/2025 y acumulados, acerca del proceso de selección de personas aspirantes inscritas ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo de la Federación.
3. SUP-JDC-619/2025 y acumulados, en torno al proceso de selección de personas aspirantes inscritas ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.
4. SUP-JDC-609/2025 y SUP-JDC-610/2025, acumulados, sobre una demanda presentada a fin de controvertir el listado de elegibilidad publicado por la SCJN.

LA SALA REGIONAL XALAPA REVOCÓ SENTENCIA DEL TEEC RELACIONADA CON LA ELECCIÓN DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE

05/Febrero /2025 / Sala Regional Xalapa 5/2025.Xalapa - Enríquez, Veracruz
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195179/3>

En la sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) en el expediente TEEC/JDC/1/2025, que desechó de plano, por extemporaneidad, la demanda presentada en la instancia local por un ciudadano que se ostenta como candidato, en contra de la elección de la Comisaría Municipal de la localidad de la Villa de Isla Aguada del Municipio de Carmen.

Hace públicos el Tribunal Electoral ocho proyectos de resolución

05/Febrero /2025 / Sala Superior 36/2025.Ciudad de México
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26133/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de ocho proyectos de resolución.

1. SUP-RAP-15/2025, con relación al oficio INE/SE/ECA/105/2024.
2. SUP-JDC-611/2025, respecto de la notificación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo federal, para comparecer a la entrevista como aspirante a la elección extraordinaria de personas juzgadas del PJF.
3. SUP-JDC-615/2025, sobre la inclusión al proceso de insaculación de un aspirante para las candidaturas del cargo de magistratura mixta del Séptimo Circuito.
4. SUP-JDC-647/2025 y acumulados, en torno a supuestas omisiones de los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales.
5. SUP-JDC-625/2025 y acumulados, respecto de los listados de personas aspirantes idóneas para el proceso electoral extraordinario 2024-2025.
6. SUP-JDC-623/2025, referente a la insaculación para integrar las candidaturas de las seis vacantes de magistrado de Tribunal Colegiado de Circuito del Noveno Circuito (San Luis Potosí) en materias civil y administrativa.
7. SUP-JDC-843/2025, sobre el proceso de insaculación de las personas elegibles para el proceso electoral extraordinario 2024-2025.
8. SUP-JDC-737/2025, SUP-JDC-834/2025 y SUP-JDC-876/2025, acumulados, acerca del proceso de insaculación realizado por la Mesa Directiva del Senado de la

República, en sustitución del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

Hace públicos el Tribunal Electoral tres proyectos de resolución

06/Febrero /2025 / Sala Superior 38/2025.Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26135/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de tres proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1050/2025, relacionado con la lista de nombres que resultaron insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo federal.
2. SUP-JDC-1010/2025, acerca de la lista de nombres que resultaron insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo federal.
3. SUP-JDC-843/2025, referente a la lista de nombres que resultaron insaculados por la Mesa Directiva del Senado de la República.

LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN REVOCÓ LA DETERMINACIÓN DEL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y ORDENÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL RECABE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA NECESARIOS PARA DILUCIDAR LA RESPONSABILIDAD DEL DENUNCIADO EN LA COMISIÓN DE LOS HECHOS PRESUNTAMENTE CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

06/Febrero /2025 / Sala Regional Toluca 6/2025.Toluca, Edoméx

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195181/5>

Durante la sesión pública de resolución celebrada el seis de febrero, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la V Circunscripción Plurinominal Electoral, resolvieron dos juicios de la ciudadanía, así como diversos juicios electoral y generales.

El Tribunal Electoral informa de la sustitución de un proyecto de resolución

06/Febrero /2025 / Sala Superior 37/2025.Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26134/0>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa de la sustitución del proyecto de resolución SUP-JDC-625/2025 y acumulados, del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, publicado el pasado 4 de febrero, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

SRCDMX confirma la toma de protesta de una diputación al Congreso del Estado de Guerrero

06/Febrero /2025 / Sala Regional Ciudad de México 6/2025.Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195180/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) que, a su vez, confirmó la toma de protesta de una diputación para integrar el congreso local. El pleno sostuvo que fue correcto que el TEEGRO concluyera que la toma de protesta se efectuó conforme a la Ley Electoral local, al haberse asignado a la diputación de representación proporcional siguiente en la lista del partido MORENA y del mismo género de aquella que quedó vacante.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

06/Febrero /2025 / Sala Superior 39/2025.Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26136/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REC-19/2025, referente a la resolución de la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JDC-667/2024 y acumulados.

El TEPJF determina improcedentes diversos juicios de la ciudadanía y en otros vincula al Senado a que defina lo conducente

07/Febrero /2025 / Sala Superior 40/2025.Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26137/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por mayoría de votos, la improcedencia de diversos juicios de la ciudadanía al existir inviabilidad, debido a que el proceso de selección de candidaturas ha culminado de manera definitiva. Los comités de evaluación, conforme a lo mandado constitucionalmente, ya han agotado las fases de verificación de requisitos de elegibilidad, evaluación de idoneidad y la realización de la insaculación de la cual emanan los listados finales.

SRCDMX confirma acuerdos del TEEP relacionados con la elección de Junta Auxiliar del municipio de Huejotzingo

08/Febrero /2025 / Sala Regional Ciudad de México 7/2025.Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195183/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF confirmó los acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que reencauzó las demandas de las partes

actoras a la Comisión Organizadora Municipal de los Plebiscitos de la Elección de Juntas Auxiliares del municipio de Huejotzingo. El pleno estimó que el TEEP actuó conforme a derecho y a las reglas de la Convocatoria, que establecieron una instancia previa a la jurisdiccional local -en el caso, la Comisión Plebiscitaria- para conocer y resolver las inconformidades contra el proceso electivo de integrantes de las juntas auxiliares o sus resultados.



<https://www.dof.gob.mx/>

4 de febrero de 2025

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos nacionales durante el ejercicio 2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5748305&fecha=04/02/2025

5 de febrero de 2025

ACUERDO número 02/02/25 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina para el ejercicio fiscal 2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5748491&fecha=05/02/2025

ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para el ejercicio fiscal 2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5748440&fecha=05/02/2025



**ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Resumen Económico y Financiero

I Semana de febrero 2025

Del 2 al 7 de febrero 2025

Resumen semanal del 27 al 31 de enero de 2025¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB)	2.4% anual IV-Trim-23	0.6% anual IV-Trim-24	-1.8 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD (a tiendas totales)	3.7% real anual Dic-23	-0.2% real anual Dic-24	-3.9 puntos porcentuales
Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	5.6% real anual Dic-23	8.8% real anual Dic-24	+3.2 puntos porcentuales
Reservas Internacionales (millones de dólares)	229,505.2 mdd 17-Ene-25	230,253.7 mdd 24-Ene-25	+748.5 mdd
Tipo de Cambio (pesos por dólar)	20.2255 ppp 24-Ene-25	20.6068 ppp 31-Ene-25	+0.3813 ppp (+1.89%)
Índice S&P/BMV IPC	51,357.31 unidades 24-Ene-25	51,209.53 unidades 31-Ene-25	-147.78 unidades (-0.29%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (dólares por barril)	70.69 dpb 24-Ene-25	68.69 dpb 31-Ene-25	-2.0 dpb (-2.8%)
Exportaciones	-0.1% anual Dic-23	4.9% anual Dic-24	+5.0 puntos porcentuales
Balance Presupuestario (miles de millones de pesos)	-1,693.0 /Imp Programado Ene-Dic 2024	-1,663.2 /Imp Observado Ene-Dic 2024	Diferencia 29.8 /Imp (-1.8%)
Balance Primario Presupuestario (miles de millones de pesos)	-429.01 /Imp Programado Ene-Dic 2024	-512.8 /Imp Observado Ene-Dic 2024	Diferencia -83.8 /Imp más (19.5%)
Requerimientos Financieros del Sector Público (miles de millones de pesos)	-1,369.5 /Imp Observado 2023	-1,940.3 /Imp Observado 2024	Diferencia -570.7 /Imp más
EEUU: Producto Interno Bruto (PIB)	2.9% anual 2023	2.8% anual 2024	-0.1 puntos porcentuales
EEUU: Tasas de Interés	4.25-4.50% 18-Dic-24	4.25-4.50% 29-Ene-25	Sin cambio
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	223 mil solicitudes 18-Ene-25	207 mil solicitudes 25-Ene-25	-16 mil solicitudes (-7.2%)

Nota: Mmp = Millas de millones de pesos; mdd = Millones de dólares.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (05 de febrero de 2025) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/004/2025

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de diversas fuentes.

Expectativas Económicas

Expectativas del Sector Privado – Enero 2025 (INEGI)

El sector privado prevé un crecimiento del PIB de 1,1% en 2025 y 1,8% en 2026. Se estima la creación de 321 mil empleos formales en 2025 y 448 mil en 2026. La inflación proyectada para diciembre de 2025 es del 3,83%, y para 2026 del 3,77%. Se espera que el tipo de cambio cierre en 20.96 pesos por dólar en 2025 y 21.30 en 2026. Los principales riesgos económicos incluyen la inseguridad pública, la incertidumbre política interna y la política comercial de EE.UU.²

Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)

El Indicador Coincidente, que refleja el estado general de la economía, se situó en noviembre de 2024 en 99,9 puntos, con una disminución de 0,06 respecto a octubre. El Indicador Adelantado, que busca anticipar cambios en la economía, se ubicó en 99,7 puntos en diciembre de 2024, con una reducción de 0,13 puntos. Ambos indicadores permanecen por debajo de su tendencia a largo plazo.³

Consumo e inversión

Indicador Mensual del Consumo Privado (INEGI)

En noviembre de 2024, el consumo privado creció 0.5% respecto al mes anterior y 0.7% en comparación anual. El consumo de bienes importados aumentó 1,7% a tasa mensual y 1,6% a tasa anual. El consumo de bienes y servicios nacionales creció 0,4% en el mes y 1,1% en el año.⁴

Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)

En noviembre de 2024, la inversión fija bruta aumentó 0.1% mensual, pero cayó 0.3% anual. La inversión en maquinaria y equipo creció 1.7%, mientras que la construcción descendió 1.0% mensual y 6.1% anual. La inversión en

² Banco de México. (2025). *Expectativas del sector privado – Enero 2025*.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Sistema de Indicadores Cíclicos*.

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Indicador Mensual del Consumo Privado*.

construcción residencial subió 6.8%, mientras que la no residencial cayó 14.8%.⁵

Mercados Financieros y Tipos de Cambio

Tipo de cambio (BANXICO)

El peso mexicano cerró el 31 de enero de 2025 en 20.6068 pesos por dólar, con una depreciación semanal de 1.89%. En comparación con el cierre de 2024, la moneda mostró una apreciación de 0,86%. La volatilidad estuvo influenciada por la incertidumbre sobre la política comercial de la nueva administración de EE.UU.⁶

Índices bursátiles (BMV)

El índice S&P/BMV IPC cerró el 31 de enero de 2025 en 51.209,53 puntos, con una pérdida semanal de 0,29%. A pesar de ello, acumuló un rendimiento positivo de 3,43% en el año. Los mercados globales presentaron movimientos mixtos, con aumentos en EE.UU. y Europa, pero caídas en Japón y China. La aversión al riesgo se relacionó con expectativas sobre la política arancelaria de EE.UU.⁷

Energía y Comercio Exterior

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo (PEMEX)

El precio de la mezcla mexicana de exportación cerró el 31 de enero en 68.69 dólares por barril, con una caída semanal de 2.8%. En comparación con diciembre de 2024, el precio aumentó 3.0%. La reducción semanal se atribuyó a la expectativa de aranceles de EE.UU. sobre productos energéticos de México.⁸

Sector Externo y Remesas

Remesas Familiares – Diciembre 2024 (INEGI)

Las remesas familiares alcanzaron un total de 64.745,5 millones de dólares en 2024, un aumento del 2,3% respecto a 2023. En diciembre, los ingresos

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo*.

⁶ Banco de México. (2025). *Tipo de Cambio*.

⁷ Bolsa Mexicana de Valores (2025). *Índices bursátiles*.

⁸ Petróleos Mexicanos. (2025). *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*.

por remesas fueron de 5.227,8 millones de dólares, reflejando una disminución anual del 4,9%. La remesa promedio fue de 375 dólares, 3.8% menor que en diciembre de 2023.⁹

Confianza y Producción

Confianza del Consumidor – Enero 2025 (INEGI)

El Indicador de Confianza del Consumidor disminuyó 0,35 puntos en enero de 2025. Los componentes con mayor caída fueron la percepción sobre la situación económica futura del país (-0,90 puntos) y del hogar (-0,60 puntos). La confianza en la capacidad de compra de bienes duraderos también se reduce (-0,41 puntos).¹⁰

Indicador de Confianza Empresarial (INEGI)

En enero de 2025, la confianza empresarial en manufacturas subió 0,32 puntos, situándose en 51,67 puntos. En comercio, aumentó 0,58 puntos hasta 52,60. En contraste, la confianza en construcción cayó 0.65 puntos, ubicándose en 48.10, manteniéndose en zona pesimista.¹¹

Indicador de Pedidos Fabricantes (INEGI)

El Índice de Pedidos Fabricantes se mantuvo en 50.37 puntos en enero de 2025, sin cambios respecto a diciembre de 2024. Aumentaron la producción y los inventarios de insumos, pero disminuyeron el volumen esperado de pedidos y el personal ocupado.¹²

Indicadores Agregados de Tendencia (INEGI)

El Indicador Global de Opinión Empresarial de Tendencia aumentó 1,2 puntos en enero de 2025, ubicándose en 52,1 puntos. En su comparación anual, disminuyó 0.7 puntos. Dentro de los sectores, manufacturas se ubicaron en 50.0 puntos, construcción en 45.7, comercio en 54.2 y servicios privados no financieros en 53.2.¹³

Reservas internacionales

⁹ Banco de México. (2025). *Remesas Familiares – Diciembre 2024*.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Confianza del Consumidor – Enero 2025*.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Indicador de Confianza Empresarial*.

¹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Indicador de Pedidos Fabricantes*.

¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Indicadores Agregados de Tendencia*.

Reservas Internacionales (BANXICO)

Las reservas internacionales aumentaron en 510 millones de dólares en la última semana de enero de 2025, alcanzando un saldo de 230.764 millones de dólares. La base monetaria disminuyó en 5,369 millones de pesos, aunque registró un crecimiento anual del 10.5%.¹⁴

CALENDARIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Segunda semana de Febrero de 2025

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Banxico: Banco de México
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
FED: Reserva Federal de Estados Unidos
BEA: Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

Del 10 al 14 de febrero de 2025

Martes 11 de febrero:
Reservas Internacionales (Banxico)

Miércoles 12 de febrero :
1. EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)
2. Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
3. Remesas Familiares (Banxico)

Jueves 13 de febrero :
EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)

Viernes 14 de febrero :
1. Indicador Oportuno del Consumo Privado (INEGI)
2. EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])

Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

¹⁴ Banco de México. (2025). *Reservas Internacionales*.



<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>

6 de febrero de 2025.

Estadísticas a propósito del Día Nacional de la Vivienda (7 de febrero)

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/9673>

- En 2023, 84 actividades económicas relacionadas con el sector de la vivienda aportaron 1 596 333 millones de pesos corrientes, lo que equivale a 5.3 % del PIB de la economía total.
- El sector de la vivienda generó un total de 2 185 532 puestos de trabajo, lo que representó 5.4 % del total de puestos reportados en el país.

En 2023, de acuerdo con la CSVN, el sector de la vivienda generó un Producto Interno Bruto (PIB) de 1 596 333 millones de pesos corrientes, cantidad que equivale a 5.3 % del PIB del total de la economía y que fue aportado por 84 actividades económicas. Esta cifra es similar a la que se tuvo en 2022 y ligeramente mayor a la presentada en 2020, primer año de pandemia por COVID-19 en el país.

En ese año, el PIB del sector de la vivienda aumentó 2.6 %, con respecto a 2022, medido a precios de 2018, mientras que el PIB de la economía total aumentó 3.2 % en el mismo año. De 2004 a 2023, el sector de la vivienda registró una tasa media de crecimiento anual de 1.6 %.

Informe completo:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_Vivienda25.pdf

¿Qué sabemos? | La imposición de aranceles quedó en pausa, después de que el 1 de febrero, la Casa Blanca anunció aranceles de 25% a todos los productos provenientes de México y Canadá que Estados Unidos importa, con excepción de los energéticos de Canadá, que tendrían un 10% de arancel. **La suspensión por un mes de dichos aranceles se dio con la condición que se establezcan medidas de fortalecimiento en ambas fronteras, sobre todo en materia de tráfico de drogas y migración.** El gobierno de México se comprometió a enviar 10 mil efectivos de la guardia nacional a la frontera norte, mientras que Canadá anunció un plan de mil 300 millones de dólares para tomar diversas medidas.

#EnLaMira | En las próximas semanas será importante la respuesta del gobierno de Donald Trump y la percepción pública de la situación, sobre todo entre el electorado estadounidense. Aunque la amenaza arancelaria está contenida por el momento, su uso como herramienta de presión en agendas distintas a la comercial indica un cambio en la relación entre los socios de América del Norte. Ante esta situación, tendremos en **#EnLaMira las acciones de los gobiernos, ya que es relevante continuar mostrando los beneficios del libre comercio y la integración regional de las cadenas productivas** entre los tres países para así promover una mayor competitividad regional.

